



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo Méx., Lunes 16 de Junio de 1986

Número 112

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano **LICENCIADO ALFREDO BARANDA GARCIA**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 96

LA H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se desafecta del servicio público al que pudiese estar destinado y se convierte en bien propio o del dominio privado del Municipio de Tequixquiac, Méx., un bien inmueble ubicado en el poblado de San José, Perteneciente a esa jurisdicción municipal, con una superficie de 441.45 M2 y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 40.00 metros con camino vecinal; AL SUR, 40.00 metros con señora Fleuteria Calleja Juárez; Al Oriente, 9.20 metros con el señor Francisco Miguel Ricaño; y Al Poniente, 12.23 metros con el señor J. Isabel Miguel Vargas.

ARTICULO SEGUNDO.—Se autoriza al Ayuntamiento de Tequixquiac, Méx., a donar a título gratuito el bien inmueble a que se refiere el Artículo Primero de este Decreto, en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, quien lo destinará a la prestación del servicio social que tiene encomendado.

ARTICULO TERCERO.—La donación estará condicionada a que el inmueble sea destinado en un término de tres años, precisamente al fin para el cual fue solicitado y no se le cambie de uso. En caso de incumplimiento revertirá con todas sus accesiones al patrimonio del Municipio indicado.

ARTICULO CUARTO.—Se faculta al H. Ayuntamiento del Municipio de Tequixquiac, Méx., para que por sí o a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos comparezca a suscribir los títulos de propiedad que se deriven de la operación de que se trata.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.—El Ayuntamiento de referencia hará la declaratoria de conversión respectiva.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Diputado Presidente, **Profra. Irma Fernández y Reus de F.**; Diputado Secretario, **Lic. Gustavo Cárdenas Monroy**; Diputado Secretario, **Profr. Jorge Vázquez Hernández**; Diputado Prosecretario, **C. Gabriel Bravo Acuña**; Diputado Prosecretario, **Profr. Maximino Pérez Hernández.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., Abril 22 de 1986.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

Lic. Alfredo Baranda García.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
(Rúbrica)

Tomo CXLI Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 16 de Junio de 1986 No. 112

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO No. 96.—Con el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Tequixiac, Méx., a donar a Título gratuito un bien inmueble ubicado en el poblado de San José, en favor del SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEX.

DECRETO No. 97.—Con el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Méx., un bien inmueble ubicado en la manzana 6, fracción 18 de la Colonia Progreso del Oriente (Xaltipac). (1).—Villa de San Lorenzo de ese Municipio.

AVISOS JUDICIALES: 2425, 2426, 2427, 2290, 2291, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2484, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2493, 2494 y 2495.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2482, 2483, 2485, 2359 y 2492.

El Ciudadano LICENCIADO ALFREDO BARANDA GARCIA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 97

LA H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se desafecta del servicio público al que pudiese estar destinado y se convierte en bien propio o del dominio privado del Municipio de Chimalhuacán, Méx., un bien inmueble ubicado en la Manzana 6, Fracción 18, de la Colonia Progreso del Oriente (Xaltipac 1o.) Villa de San Lorenzo Municipio de Chimalhuacán, Méx., con una superficie total de 255.00 M2 y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 17.00 metros con fracción 17; Al Sur en 17.00 metros con calle; Al Oriente en 15.00 metros con lote; 3; y Al Poniente en 15.00 metros con calle.

ARTICULO SEGUNDO.—Se autoriza al Ayuntamiento de Chimalhuacán, Méx., a donar a título gratuito el bien inmueble a que se refiere el Artículo Primero de este Decreto, en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, quien lo destinará a la prestación del servicio social que tiene encomendado.

ARTICULO TERCERO.—La donación estará condicionada a que el inmueble sea destinado precisamente al fin para el cual fue solicitado y no se le cambie de uso. En caso de incumplimiento revertirá con todas sus accesiones al patrimonio del Municipio indicado.

ARTICULO CUARTO.—Se faculta al H. Ayuntamiento del Municipio de Chimalhuacán, Méx., para que por sí o a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos comparezca a suscribir los títulos de propiedad que se deriven de la operación de que se trata.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.—El Ayuntamiento de referencia hará la declaratoria de conversión respectiva.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Diputado Presidente, **Profra. Irma Fernández y Reus de F.**; Diputado Secretario, **Lic. Gustavo Cárdenas Monroy**; Diputado Secretario, **Profr. Jorge Vázquez Hernández**; Diputado Prosecretario, **C. Gabriel Bravo Acuña**; Diputado Prosecretario, **Profr. Maximino Pérez Hernández.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., Abril 22 de 1986.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO
Lic. Alfredo Baranda García.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1672/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Jorge E.A. Calapiz Cisneros, Endosatario en Procuración de Banco Mexicano Somex, S.N.C., en contra de Catarino Villavicencio Tapja Y/O Piedad Morales de Villavicencio, el C. Juez dictó un auto señalando las Diez Horas del Día Tres de Julio del Año en Curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles: Una cortadora John Ocere ICA color verde con tubo en la parte superior para colocar el zacate picadora color amarillo; y el tractor descrito, en la tapa del frente y sin faros por manifestar que lo dejaron sin velocidad, también lleva en la parte de enfrente cuatro pequeños contrapesos funcionando.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado fijándose además en la tabla de avisos de este Tribunal por tres veces durante tres días. Sirviendo de base para el remate la cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS. Convocando Postores.—Toluca, México, a nueve de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sergio Peña Gramados.—Rúbrica.

2425.—12, 13 y 16 Junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1995/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Jorge E.A. Calapiz Cisneros Apoderado General de Banco Mexicano Somex, S.N.C., en contra de Juan Pérez Mondragón Y/O Sr. Aboulja Cova Flores Y/O Gerardo Pérez Fajardo, el C. Juez dictó un auto señalando las Doce Horas del Día Treinta de Junio del presente año, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: un vehículo marca Chevrolet Cheyeneis, modelo 1982, Pick Up, Automático, color azul bajito (entre azul y gris); con número de Registro Federal de Automóviles 6788345, con placas de circulación KL-7807 del bienio 84-85, del Estado de México, con dos limpiadores, sin la placa delantera (de circulación) y sin llanta de refacción, con cuatro llantas radioacero de unirroyal, las traseras al parecer recubiertas y un poco lisas y con la marca borrosa e ilegible; las dos delanteras con un poco de más figura; con Número JR-78-15, y todas con una pequeña franja color blanco; con el parabrisas delantero estrellado de varias partes; con el espejo lateral izquierdo; con espejo lateral derecho estrellado o roto, con los dos plafones laterales delanteros rotos, con la calavera posterior izquierda sin un tornillo, el inferior, con la placa posterior, con los cuatro rines cromados, con pequeños agujeros circulares, sin llanta de refacción en aparente regular estado de uso general y funcionando.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en igual término pùbliquez la presente en la tabla de avisos de este Tribunal. Sirviendo de base para el remate la cantidad de SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N. en que fue valuado dicho bien. Convocando Postores.—Toluca, México, a cinco de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2426.—12, 13 y 16 Junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente 33/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Jorge Calapiz Cisneros, Apoderado General de Banco Mexicano Somex, S.N.C., en contra de Orlando García Montes de Oca, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Doce Horas del Día Veintisiete de Junio de Mil Novecientos

Ochenta y Seis para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes vehículos Un Automóvil marca Dodge Dart K modelo 1982, tipo Sedan cuatro puertas, automático, color entre azul y gris, con motor hecho en México, con número de serie T2-32850, con número de Registro Federal de Automóviles 6411494, con placas de circulación LHJ 995, del bienio 84-85, del Estado de México, capacidad cinco asientos, en regular estado de uso y funcionando; Un Automóvil marca Dodge Dart, modelo 1980, tipo sedan dos puertas, automático color blanco, con capacidad para cinco asientos, con motor hecho en México, con serie número TO-78179, con Registro Federal de Automóviles 5530706, con placas de circulación LHJ-998 del bienio 84-85, del Estado de México, con vestidura color guinda, en regular estado de uso y funcionando.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, y tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días. Sirviendo de base para el remate y postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N., en que fueron valuados por peritos. Convocando Postores.—Toluca, México, a cuatro de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2427.—12, 13 y 16 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR HERNANDEZ AVILA, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 559/86, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "SAN JUAN TLALPAN", ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Chimalhuacán, y perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 14.35 mts., con Yolanda Peralta y otra parte de 19.35 mts., con Callejón y Luis Pacheco; AL ORIENTE: 56.00 mts., con Alfonso Buendía; AL PONIENTE: 36.70 mts., con Ricardo Valeriano y otra de 20.00 mts., con Callejón; AL SUR: 33.70 mts., con Ricardo Valeriano, con una superficie de 1,523.79 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2290.—2, 16 y 30 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JORGE RODRIGUEZ TORRES y CLOTILDE CAMACHO DE RODRIGUEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 607/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "COLTEPANGO", ubicado en la Calle Centenario sin número del Poblado de Montecillo, del Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: AL NORTE: 47.00 mts., con Escuela de Postgrado de Chapingo; AL SUR: 30.00 mts., con Miguel Villegas Arteaga y 17.00 mts., con Calle Privada; AL ORIENTE: 27.00 mts., con terreno del Rancho el progreso; AL PONIENTE: 16.00 mts., con Pablo Estrada Rodríguez y 11.00 con César Aceves, con una superficie aproximada de 997.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en la ciudad de Texcoco, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2291.—2, 16 y 30 Junio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ISIDORO ROSALES MOLINA,

CRISTINO LOPEZ JIMENEZ, en el expediente número 838/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 6 de la manzana 53, de la colonia México Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con lote 7; AL SUR: 25.00 metros, con Fracción de lote 3 y lotes 4 y 5; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 48. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 2475.—16, 26 Junio y 8 Julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 161/986, MARIA DE LOS DOLORES RUIZ PEREZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en "El Llano" en la Cabecera Municipal de Acambay, Estado de México, mide y linda: NORTE: 205.60 metros, con Camino Antiguo México-Morelia; SUR: 198.00 metros, con Canal; ORIENTE: 363.00 metros, colinda el derecho de acceso a los terrenos en colindancias; y PONIENTE: 360.00 metros, con Ejido La Soledad y un Canal. Con superficie total 7-29-50 Hs.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de Mayo de 1986.—El Secretario, P.D. Abdal S. Velasco González.—Rúbrica. 2476.—16, 19 y 24 Junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 148/986, LOURDES Y CARMEN MEJIA CRUZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Juandó, Municipio de Acambay, Estado de México, mide y linda: NORTE: 62.90 metros, con terreno de Juan Mejia; SUR: 47.00 metros, con Arroyo; ORIENTE: 48.00 metros, con terreno de Asunción Martínez; y PONIENTE: 71.80 metros, con Terrenos de Aureliano González y Aniceto Mejia. Superficie:

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de Mayo de 1986.—El Secretario, P.D. Abdal S. Velasco González.—Rúbrica. 2477.—16, 19 y 24 Junio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. NUM.: 310/86.
2da. SRIA.

BEATRIZ MARGARITA ALANIS LEON.

MARIA ELENA CARBAJAL GARCIA, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión del lote de terreno número 35, manzana 19, Col. Vergel de Guadalupe de esta Ciudad que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con lote 36; SUR: 20.00 metros, con lote 34; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 10; y PONIENTE: 10.00 metros, con la Calle Chilpancingo. Haciéndole saber a la demandada que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 10 de Junio de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 2478.—16, 26 Junio y 8 Julio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 309/86.
PRIMERA SECRETARIA.

BEATRIZ MARGARITA ALANIS LEON.

JULIAN REYNOSO MUNOZ, le demanda la usucapión del lote de terreno número 34, Manzana 19, de la Colonia Vergel de Guadalupe en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 20.00 metros, con Lote 35; AL SUR: en 20.00 metros, con Lote 33; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Lote 11; y AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Calle de Chilpancingo. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoselas posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este H. Juzgado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de Junio de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, C. P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica. 2479.—16, 26 Junio y 8 Julio

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. NUM.: 312/86.
2da. SRIA.

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL
DE LA ZONA ORIENTE.

ALEJANDRO HERNANDEZ ACOSTA, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión del lote de terreno núm. 36 manz. 19 Col. Vergel de Guadalupe de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con lote 37; SUR: 20.00 metros, con lote 35; OTE.: 10.00 metros, con lote 9; y PTE.: 10.00 metros, con Calle Chilpancingo. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 10 de Junio de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 2480.—16, 26 Junio y 8 Julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 377/86.

MARGARITA DIAZ PAZOS.

MARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 377/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno marcado con el número 23 manzana 5 de la Colonia General Vicente Villada de esta Ciudad; que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.50 metros, con Lote 24; AL SUR: 21.50 metros, con Lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 2; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle, con una Superficie de 215.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 2481.—16, 26 Junio y 8 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ARTURO GONZALEZ MANCERA.

ERENDIDA DEL CARMEN MARTINEZ CABALLERO, en el expediente número 1034/86, que se tramita en este juzgado, le demanda el Divorcio Necesario, por los motivos y causas que invoca. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acós. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2484.—16, 26 Junio y 8 Julio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. 320/85-3.

SEÑOR JESUS AGUILAR LOZANO.

El C. Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha quince de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenando emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por VIRGINIA DELGADO HERNANDEZ, en la que le demanda en Juicio de Usucapion las siguientes prestaciones: a).—La declaratoria y reconocimiento de que ha prescrito a mi favor, la propiedad ubicada en el No. 52 de las calles de Vasco de Quiroga, Circuito Misioneros, Fraccionamiento Ciudad Satélite, Municipio de Naucalpan, Edo. de México, por el transcurso de más de 15 años de poseer el inmueble de una manera pública, pacífica, continua, de buena Fé y en concepto de dueña. b).—La cancelación que se haga en el Registro Público de la Propiedad de la inscripción que aparece a favor del demandado y a la inscripción a mi favor una vez terminado este Juicio. c).—El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dos días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2486.—16, 26 Junio y 8 Julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

PEDRO REYES ARENAS, promueve en el expediente número 812/86, Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "Tepeolulco", ubicado en la Calle de Guerra Galván, Ampliación Norte San Pedro Xalostoc, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 2,212.08 M2. Dos Mil Doscientos Doce Metros Ocho Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 66.23 metros, con Propiedad Privada; AL SUR: 66.23 metros, con Pedro Reyes Arenas; AL ORIENTE: 33.40 metros, con Cleofas Martínez; y AL PONIENTE: 33.40 metros, con Eulogio Martínez.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 10 de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2487.—16, 19 y 24 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el Expediente número 288/86, los señores Antonio Cisneros Ramírez y Eloisa Contreras de Cisneros, solicitaron por su propio derecho la adopción de su nieta, la niña Eloisa Cisneros Castro, quien vive con ellos en la calle de Libertad sin número de Lerma, Edo. Méx., (domicilio bien conocido) por ser hija de su finado hijo de los promoventes señor Fernando Cisneros Contreras y de la señora María Esther Castro Paz, y como desde el año de mil novecientos ochenta la señora María Esther Castro Paz, abandonó a su menor hija de nombre Eloisa Cisneros Castro, quedando bajo la custodia de los promoventes, moral y económicamente en calidad de hija, en los diferentes domicilios que han habitado y en el último ubicado en la calle de Libertad sin número de Lerma de Villada, Méx., y a pesar de que ellos buscaron a la señora María Esther Castro Paz desde el momento en que abandonó a su nieta a la fecha no se ha logrado saber de su paradero, motivo por el cual y a efecto de que no se violen derechos constitucionales y tomando en cuenta que bajo protesta de decir verdad, no saben el lugar en que se pueda encontrar la señora María Esther Castro Paz, solicitan se le haga saber lo anterior por medio de edictos y de esta manera el C. Juez acordó la autorización de los edictos correspondientes, para su publicación por dos veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado; haciéndose saber lo anterior a la señora María Esther Castro Paz, para los efectos legales correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a veintitres de Mayo de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendetta Carbajal.—Rúbrica.

2488.—16 y 25 Junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Exp. No. 1607/83, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por FERNANDO TAPIA GONZALEZ, apoderado del BANCO NACIONAL DE MEXICO, en contra de IMELDA MEDINA CARMONA Y/O FILIBERTO SALAS ARZATE Y/O JUAN JOSE SALAS GONZALEZ, el C. Juez dió un auto, señalando las Diez Horas del Día Ocho de Julio de Este Año, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA de remate de los bienes embargados en este juicio, consistente en: La fracción de terreno identificada como fracción dos, de la que se dividió un predio ubicado en la calle de General Prim antes, hoy Santos Degollado No. 127, Toluca, Méx., y que se describe como sigue: Partiendo del vértice sureste una línea de 7 metros 33 cms. con Calle General Prim, hoy Santos Degollado, sigue al norte en 23.00 metros, con Fracción 1, de Guadalupe Medina de Dávila, después hacia el Oriente en 3.53 metros, con Fulgencio Gordillo, sigue al Sur, en 5.00 metros y después al oriente en 3.80 metros, por éstas dos últimas líneas con fracción 7 de Leonila Medina de Arco, después sigue al Sur hasta llegar al punto de partida en 17.50 metros, con Fracción 3 de Luis Medina

El C. Juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3'680,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.N.) en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos, citense a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.—Toluca, México, a 5 de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2489.—16, 19 y 24 Junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 307/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTONIO IBELLES BECERRIL, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de los señores GENARO OSORNIO ESTRADA Y/O JULIA MONTES DE OCA DE OSORNIO, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las Diez Horas del Día Veinticuatro de Junio de este Año, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de remate del bien embargado en este juicio, consistente en un terreno rústico con palapa y construcción de restaurant, ubicado en San

Francisco, Municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 247.00 metros, con José Mendoza; AL SUR: 266.00 metros, con Luis Albarrán; AL ORIENTE: 88.10 metros, con la Loma Larga; y AL PONIENTE: 87.00 metros, con Carretera a Ixtapan de la Sal, Tenancingo, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, y en los Estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México. Convocando Postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 11'481,750.00 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, M.N.), encontrándose ya incluida en dicha cantidad la deducción del diez por ciento que establece la Ley.

Toluca, México, a 19 de Mayo de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2490.—16 Junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.N.C.

LETICIA GARCIA LOPEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil en el expediente número 1252/85, la Usucapción del lote de terreno número 45, manzana 611, ubicado en la Primera Sección de Ciudad Azteca, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 128 M2., mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con lote 44; SUR: 16.00 metros, con lote 46; ORIENTE: 8.00 metros, con Calle de su Ubicación Teotihuacan; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote quince. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por medio de rotulación que se fije en los Estrados de este Tribunal, quedan a su disposición en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 3 días de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2491.—16, 26 Junio y 8 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 546/86.
Segunda Secretaria

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

TERESA INIGUEZ GUZMAN, los demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número Cuatro de la manzana Noventa y Ocho de la Colonia El Sol de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 3; AL SUR: 20.75 metros, con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 27, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dados en Ciudad Netzahualecōyotl, México, a los veintisiete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2493.—16, 26 Junio y 8 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LIC. JORGE CALAPIZ CISNEROS, promueve en el Exp. 211/85, en el juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de Francisco T. Flores Guerrero, el C. Juez señaló las Diez Horas del Día Cuatro de Julio de Este Año, para que tenga verificativo en el presente juicio la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de los bienes embargados en autos, consistente en: Un lote de terreno con construcción número 20, manzana VIII, Sección Segunda, del Fraccionamiento Casa Blanca, actualmente denominado Los Sauces, ubicado en términos del Municipio de Metepec, de este Distrito Judicial, anúnciese la misma por medio de Edictos que se publicarán en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'800,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M. N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Convocando postores y citando acreedores.—Toluca, Méx., a once de junio de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2494.—16, 19 y 24 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Expediente 55/86 relativo al juicio ejecutivo Mercantil seguido por el licenciado Gilberto Pichardo Peña y/o Licenciado Germán Gutiérrez Trevilla en su carácter de endosatarios en procuración del señor Eloy Moreno Chávez, en contra de Rodolfo Marcelino Gómez Ch., se señalaron las Doce Horas del Día Ocho de Julio del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente negocio siendo el bien por rematar una consola marca Philips AM-FM Estéreo con tornamesa para discos, en mueble de formaica color café claro, hecha en México de ciento veintisiete Volt. 50-60 Hz, con cable para corriente, radio en el interior, con dos bocinas a los lados con doce botones para su control con adornos en flores al frente en color café sin número de serie aparente siendo la cantidad que los peritos le fijaron de \$ 18,000.00 (dieciocho mil pesos) autorizándose la publicación de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO en el Estado. Convocando postores.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de Mayo de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbejal.—Rúbrica.

2495.—16, 17 y 18 Junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

101/86, LOURDES PEREZ PEREZ Y MAXIMO MARTINEZ ENRIQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en Santiago Yeche, Mpio. de Jocotitlán, denominado "El Corral" y mide y linda: NTE.: 30.00 metros, Ascención Dávila "N."; SUR: 22.12 metros, con Ascención Dávila "N."; OTE.: 20.90 metros, con Ascención Dávila "N."; y PTE.: 22.35 metros, con Camino. Superficie: 563.41 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2482.—16, 19 y 24 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

100/86, MA. DE LA LUZ REYES JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un Inmueble ubicado en Santiago Yeche, Mpio. de Jocotitlán, denominado "Juando", y mide y linda: NTE.: 73.66 metros, con Miguel Antonio; SUR: 75.30 metros, con Armando Reyes; OTE.: 94.26 metros, con Apolinar Antonio; PTE: 100.24 metros, con Apolinar Antonio. Superficie: 9:72-43 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Mayo de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2483.—16, 19 y 24 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 327/467/86, EDMUNDO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez Oriente Número 101, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 14.50 metros, con María del Carmen Serrano; SUR: 14.50 metros, con Claudia Leticia Vargas Rodríguez, ORIENTE: 24.00 metros, con Eliseo Nava Cañedo; PONIENTE: 24.00 metros, con Arnulfo Díaz Serrano; superficie Aprox.: 348.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a nueve de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

EXP. 291/389/86, RODOLFO MUCIÑO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 22.75 metros con Raquel Muciño Martínez; SUR: 27.75 metros con calle Isabel la Católica; ORIENTE: 25.75 metros con calle Cinco de Mayo; PONIENTE: 22.25 metros con Privada Particular.

Superficie Aprox.: 601.62 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

EXP. 340/547/86, JUAN SANCHEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 9.75 metros con Francisco Díaz Montero, hoy Eduardo López; SUR: 9.75 metros con calle Lázaro Cárdenas; ORIENTE: 20.00 metros con M. Antonio Villada Capula; PONIENTE: 20.00 metros con Marcelino Pichardo Arce, hoy Arcadio Nava.

Superficie Aprox.: 195.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

EXP. 344/555/86, GERARDO LEON ROJAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Cuatipac, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros con calle Cuauhtémoc; SUR: 10.00 metros con Agustín Juárez Olivares; ORIENTE: 20.00 metros con José Gálvez Osollo; PONIENTE: 20.00 metros con José León Rojas.

Superficie Aprox.: 200.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

Exp. 358/594/86, MARIA EUGENIA MANJARREZ DE GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos No. 11 Municipio de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; NORTE: 12.26 metros con Jesús Manjarrez Estévez; SUR: 12.41 metros con Antonia Manjarrez de García; ORIENTE: 12.09 metros con Paso de Salida; PONIENTE: 12.09 metros con Luis Torres.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

Exp. 357/593/86, JESUS MANJARREZ ESTEVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos No. 11 Municipio de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; NORTE: 13.60 metros con Luis Torres; SUR: 13.76 metros con María Eugenia Manjarrez de García; ORIENTE: 10.90 metros con Martha Hernández de Serrano; PONIENTE: 10.90 metros con Luis Torres.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

Exp. 356/592/86, AMANDA MANJARREZ DE LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Morelos No. 11, Municipio de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; NORTE: 12.55 metros con Antonia Manjarrez de García; SUR: 12.70 metros con calle de José María Morelos; OTE.: 11.81 metros con Paso de Salida; PONIENTE: 11.81 metros con Luis Torres.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

Exp. 355/591/86, ANTONIA MANJARREZ DE GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 11, Municipio de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; NORTE: 12.41 metros con María Eugenia Manjarrez de García; SUR: 12.55 metros con Amanda Manjarrez de López; ORIENTE: 11.95 metros con Paso de Salida; PONIENTE: 11.95 metros con Luis Torres.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

Exp. 343/550/86, María del Carmen Luna Luna, en representación de los menores: JESUS, ABEL Y MARIA DEL CARMEN, ROJAS LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con calle Cuauhtémoc; SUR: 10.00 metros con Agustín Juárez Olivares; ORIENTE: 20.00 metros con Luis Caballero Morales; PONIENTE: 20.00 metros con Socorro Hernández Rodríguez.

Superficie Aprox.: 200.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

EXP. 342/549/86, RAUL LUNA ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros con calle Cuauhtémoc; SUR: 10.00 metros con Agustín Juárez Olivares; ORIENTE: 20.00 metros con Socorro Hernández Rodríguez; PONIENTE: 20.00 metros con María de la Luz Linas Luna.

Superficie Aprox.: 206.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

EXP. 328/468/86, CLAUDIA LETICIA VARGAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez Oriente número 101, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 14.50 metros con Edmundo Sánchez Rodríguez; SUR: 14.50 metros con calle Juárez Oriente; ORIENTE: 26.00 metros con Eliseo Nava Cañedo; PONIENTE: 26.00 metros con Arnulfo Díaz Serrano y Felipe Díaz.

Superficie Aprox.: 377.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 9 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

EXP. 341/548/86, PRESCILIANO RAMIREZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 9.82 metros con calle sin nombre; SUR: 9.82 metros con Rodolfo Campos Díaz; ORIENTE: 20.67 metros con Alberto Martínez Capula; PONIENTE: 20.67 metros con Capilla de San Isidro.

Superficie Aprox.: 203.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

EXP. 349/584/85, SALOMON BARRERA ZEPEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 11.80 metros con Faustina Zepeda; SUR: 11.70 metros con calle Miguel Alemán; ORIENTE: 26.30 metros con Joel Barrera Zepeda; PONIENTE: 21.70 metros con Raymundo Velázquez.

Superficie Aprox.: 282.11 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

EXP. 350/585/86, JOEL BARRERA ZEPEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 13.50 metros con Faustina Zepeda; SUR: 11.80 metros con calle Miguel Alemán Pte. ORIENTE: 18.80 metros con Angela Alvarez, 12.50 metros con Joel Barrera Zepeda; PONIENTE: 26.30 metros con Salomón Barrera Zepeda.

Superficie Aprox.: 366.44 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

EXP. 348/583/86, ENRIQUE DIAZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 25.40 metros con Zenón Torres; SUR: 23.00 metros con calle Independencia; ORIENTE: 33.00 metros con Silvestre Sánchez; PONIENTE: 23.60 metros con Calle Moctezuma.

Superficie Aprox.: 684.86 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

Exp. 329/469/86, María Concepción González Garduño, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 27.25 metros con Tiburcio Nava Cañedo; SUR: 27.25 metros con Ignacia Garduño Bobadilla, antes, hoy con René Garduño; ORIENTE: 12.00 metros con Amador Vera; PONIENTE: 12.00 metros con calle Industria.

Superficie Aprox.: 327.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

EXP. 353/589/86, ELISEO NAVA CAÑEDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 35.85 metros con Barranca Grande; SUR: 35.85 metros con Domingo López; ORIENTE: 178.20 metros con Jesús Díaz Leal; PONIENTE: 178.20 metros con Simón Alonso.

Superficie Aprox.: 6,388.47 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

EXP. 354/590/86, ELISEO NAVA CAÑEDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 6.40 metros con Barranca Grande; SUR: 6.40 metros con Carril; ORIENTE: 465.35 metros con J. Trinidad Díaz M., PONIENTE: 465.35 metros con Nicolás Martínez.

Superficie Aprox.: 2,972.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

EXP. 352/588/86, FRANCISCO MAYA SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 47.80 metros con Consuelo Castro; SUR: 47.80 metros con Fidel Cuadarran; OTRO: 5.00 metros con calle Juárez Pla., PONIENTE: 5.00 metros con Emigdio Alcántara.

Superficie Aprox.: 239.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

EXP. 347/582/86, ALVARO LARA GARDUÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 198.70 metros con Hilario Lara Plata; SUR: 215.70 metros con Remigio González; ORIENTE: 45.10 metros con Erasto Díaz González; PONIENTE: 46.00 metros con camino.

Superficie Aprox.: 9,337.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

EXP. 359/596/86, MARIA BLANCA MEDINA MAYA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxustenco, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 7.50 metros con calle Azucena; SUR: 7.50 metros con Amador Vilchis; ORIENTE: 26.90 metros con José Sánchez Martínez; PONIENTE: 26.90 metros con Petra Parra.

Superficie Aprox.: 201.70 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

EXP. 285/373/86, RAUL MUCIÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 19.25 metros con Walter Muciño Garcés; SUR: 19.25 metros con calle Isabel la Católica; ORIENTE: 22.25 metros con Privada Particular; PONIENTE: 22.25 metros con Guillermo Escamilla M. y Ezequiel Moreno C.

Superficie Aprox.: 428.31 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

EXP. 290/388/86, ESTHELA GUADALUPE GARCÉS DE MUCIÑO en representación del menor WALTER RAFAEL MUCIÑO GARCÉS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 19.25 metros con Francisco Jaimes; SUR: 19.25 metros con Raúl Muciño Martínez; ORIENTE: 22.25 metros con Privada Particular; PONIENTE: 22.25 metros con Guillermo Escamilla y Ezequiel Moreno.

Superficie Aprox.: 428.31 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2485.—16, 19 y 24 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 157/86, C. MIGUEL ANGEL RUIZ CARRASCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyauquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 66.50 con Lucina Reyes Lovera Vda. de G.; AL SUR: 6.94, 9.63, 6.23, 5.46, 4.45, 19.97, 45.00, 410.00, 38.65, 3.00, 10.00, 4.50, 16.46, 20.02, 11.20, 10.11 con Suc. de Ignacio García; AL OTE.: 4.36, 30.39, 38.34, 16.52 con Modesto García G.; AL PTE.: 20.61, 51.96 con Rosendo García. Sup. 7,810.95 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2359.—6, 11 y 16 Junio.

Exp. 151/86, C. JAVIER BRAVO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide: AL NTE.: 100.00, 45.00, 65.00, 90.00, 165.00, 30.00, 105.00, 55.00 con Rancho San Isidro; AL SUR: 60.00, 110.00, 70.00, 180.00, 135.00, 220.00 con Hda. El Tejocote; AL OTE.: 430.00 con Javier Bravo; AL PTE.: 40.00, 155.00, 156.00, 260.00 con Carlos García. Sup. 34-25.40 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2359.—6, 11 y 16 Junio.

Exp. 153/86, C. MANUEL MARTINEZ MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 35.00 con Hnos. Vázquez Hernández; AL SUR: 25.00, 10.00 con Calle Real y Faustino Reyes; AL OTE.: 92.00, 10.00 con Bibiano Alcántara y Faustino Reyes; AL PTE.: 102.00 con Manuel Vega E. Sup. 3,470.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2359.—6, 11 y 16 Junio.

Exp. 152/86, C. CANDIDO SANCHEZ OCHOA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 189.00 con Ignacio Martínez C.; AL SUR: 189.00, 25.00, 40.00 con Carretera; AL OTE.: 37.00 con Carlos Zepeda; AL PTE.: 42.00 con Ricardo Martínez. Sup. 8,005.66 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2359.—6, 11 y 16 Junio.

Exp. 154/86, C. AGUSTIN BAEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyauquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 113.73 con Naur Avila; AL SUR: 105.50 con Sr. Robollar; AL OTE.: 28.13 con Felipe Franco; AL PTE.: 46.50 con Agustín Báez. Sup. 4,292.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2359.—6, 11 y 16 Junio.

Exp. 155/86, C. AMAYA BELAUSTEGUI DE PALAFOX, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 32.00 con Camino; AL SUR: 130.00 con Víctor Corkidi N.; AL OTE.: 130.10 con Lucrecia Guerrero; AL PTE.: 66.00 con Carretera a Huapango. Sup. 6,133.23 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2359.—6, 11 y 16 Junio.

Exp. 156/86, C. PEDRO ALDANA, en Repr., de sus Menores Hijos: PEDRO Y TERESITA DE JESUS ALDANA LIMON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 53.00 con Canal de Regadío; AL SUR: 50.00 con Callejón; AL OTE.: 49.00 con Terreno Magueyal; AL PTE.: 65.50 con Hilario Núñez. Sup.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2359.—6, 11 y 16 Junio.



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
ADMINISTRACION

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LA "LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES", SU REGLAMENTO Y EN EL ACUERDO TOMADO EN LA XIV SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO, Y CONSIDERANDO

QUE EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS CONSTITUYE UN PROGRAMA PRIORITARIO EN LAS ACCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, PARA RESPONDER EN FORMA EFECTIVA A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA POBLACION MEXIQUENSE;

QUE EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS QUE PROPORCIONA EL SISTEMA DE TRANSPORTE TRONCAL REQUIERE DE LA PERMANENTE RENOVACION Y MODERNIZACION DE SUS UNIDADES, A FIN DE GARANTIZAR A LOS USUARIOS LA EFICIENTE Y OPORTUNA OPERACION DE LAS RUTAS QUE CUBRE;

QUE LA REPOSICION DE UNIDADES ES UNA OPORTUNIDAD PARA INCORPORAR AL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS VEHICULOS DEBIDAMENTE EQUIPADOS CON SISTEMAS ANTICONTAMINANTES, A FIN DE DISMINUIR LA EMISION DE MATERIAS PRODUCIDAS POR LA COMBUSTION, QUE PERJUDICAN AL MEDIO AMBIENTE, SE LANZA LA PRESENTE

C O N V O C A T O R I A

PARA ENAJENAR CINCUENTA VEHICULOS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS, DE DIFERENTES MODELOS Y TIPOS, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN Y CON LA DOCUMENTACION CON QUE CUENTAN: LOS CUALES SERAN ADJUDICADOS AL MEJOR POSTOR DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

B A S E S

- 1.- LOS POSTORES DEBERAN SER CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS EN EL VALLE DE TOLUCA, PUES EL OBJETIVO DE ESTA ACCION ES FORTALECER EL SERVICIO DE TRANSPORTE QUE SE OTORGA A LA CIUDADANIA MEXIQUENSE.

- 2.- LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE COTREM UBICADAS EN VILLADA 111, EN LA CIUDAD DE TOLUCA Y A PARTIR DEL VIERNES 13 HASTA EL MARTES 17 DE JUNIO, A REGISTRARSE Y RECOGER EL CUADERNO QUE CONTIENE LAS MODALIDADES DEL CONCURSO Y LAS ESPECIFICACIONES DE LOS VEHICULOS QUE SE ENAJENARAN.
- 3.- EL REGISTRO SE HARA PREVIA ENTREGA DE LA CANTIDAD DE: \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, .00/100 M.N.), EN CHEQUE CERTIFICADO O EN EFECTIVO: LA CUAL SE LES RETORNARA AL CONCLUIR LA SUBASTA O SE APLICARA A LA ADJUDICACION DEL BIEN QUE ADQUIERAN.
- 4.- LOS VEHICULOS QUE SERAN ENAJENADOS SON LOS SIGUIENTES:

No. DE REF.	TIPO	MODELO	No. DE REF.	TIPO	MODELO
1	METROBUS	1982	26	DELFIN	1982
2	METROBUS	1982	27	DELFIN	1979
3	METROBUS	1982	28	DELFIN	1981
4	METROBUS	1982	29	DELFIN	1981
5	METROBUS	1982	30	DELFIN	1982
6	METROBUS	1982	31	DELFIN	1982
7	METROBUS	1982	32	DELFIN	1982
8	METROBUS	1982	33	METROBUS	1982
9	METROBUS	1982	34	METROBUS	1982
10	METROBUS	1982	35	DELFIN	1982
11	METROBUS	1982	36	DELFIN	1982
12	METROBUS	1982	37	DELFIN	1982
13	METROBUS	1982	38	DELFIN	1982
14	DELFIN	1982	39	DELFIN	1982
15	DELFIN	1982	40	METROBUS	1982
16	DELFIN	1982	41	METROBUS	1982
17	DELFIN	1982	42	METROBUS	1982
18	DELFIN	1982	43	METROBUS	1982
19	DELFIN	1982	44	METROBUS	1982
20	DELFIN	1982	45	METROBUS	1982
21	DELFIN	1982	46	METROBUS	1982
22	DELFIN	1982	47	METROBUS	1982
23	DELFIN	1982	48	METROBUS	1982
24	DELFIN	1982	49	METROBUS	1982
25	DELFIN	1982	50	METROBUS	1982

- 5.- PARA LA INSPECCION DE LOS VEHICULOS, ESTOS SERAN EXHIBIDOS A PARTIR DEL DIA 13 HASTA EL DIA 20 DE JUNIO EN EL CORRALON DE ENCIERRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE TRONCAL TOLUCA, SITO EN LA VIA TOLUCA-ZINACANTEPEC, KM. 4.5, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL SEÑOR ERNESTO ALVAREZ CHAPARRO.

- 6.- LA SUBASTA SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE JUNIO A PARTIR DE LAS 10.00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN LERDO Y RIVA PALACIO, EDIFICIO PLAZA TOLUCA, SEGUNDO PISO EN ESTA CIUDAD.

PARA CUALQUIER ACLARACION O INFORMACION ADICIONAL, LLAME A LOS TELEFONOS 348-02 Y 343-79.

A T E N T A M E N T E



C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, se jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO ... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACIONES \$ 3,000.00 por plana o fracción.

DE TIPO POPULAR \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ON PARA FRACCIONAMIENTOS

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

**LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.